Buenos Aires, 26 de diciembre de 2013

**Vistas:** la Acordada nº 27/2009 y 6/2012 y las Resoluciones de Presidencia nº 6/2010, 22/2011; 32/2011 y 46/2011 y

## Considerando:

Por Resoluciones nº 6/2010 y 22/2011, 32/2011 y 46/2011 de la Presidencia del Tribunal se resolvió dotar de personal al área Seguridad Institucional, y se le asignó al agente Matías Leonardo FERRAZZUOLO la responsabilidad del sector.

La Acordada nº 6/2012, reformuló la estructura organizativa de las áreas "Seguridad Insitutucional" y "Apoyo Operativo mediante su fusión en un área única de Servicios Generales, que se mantuvo a cargo del agente Ferrazzuolo.

En mérito a su desempeño y a la complejidad de un área que presta múltiples tareas y requiere un esfuerzo de coordinación de una numerosa dotación de personal, se decide promover al agente FERRAZZUOLO a la categoría inmediata superior a la de revista, por acreditar la idoneidad y experiencia laboral requerida para ocuparlo.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Convertir** en categoría 6.3 (Prosecretario Administrativo) el cargo creado por la Resolución nº 47/2009, que fuera convertido por Resolución nº 75/2011.
- Promover a Matías Leonardo FERRAZZUOLO, Leg. 165, al cargo a que se refiere el apartado 1, quien prestará servicios como responsable del área Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración.
- 3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de enero de 2014.
- 4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

**RESOLUCIÓN Nº 99/2013**